

PRESENTACIÓN

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) –como institución del Estado Argentino dedicada al control y fiscalización de la actividad nuclear– elabora periódicamente un Informe Anual de Actividades, conforme lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Nacional de la Actividad Nuclear (Ley N° 24.804).

En el año del Bicentenario es un orgullo ratificar el esfuerzo y el trabajo del personal de la ARN, bajo la visión de ser una institución dotada de la más alta credibilidad, capaz de sentar las bases para que la sociedad argentina logre cultivar el concepto de protección, seguridad y uso pacífico de las radiaciones ionizantes en las instalaciones radiactivas y nucleares, y en el empleo de fuentes de radiación.

En el desarrollo de sus funciones y desde su creación como organismo autónomo e independiente perteneciente al Poder Ejecutivo Nacional, la ARN forjó como objetivo institucional alcanzar permanentemente el más alto nivel de excelencia profesional, comparable con los principales organismos reguladores del mundo, con quienes mantiene una relación entre pares de continuo intercambio de conocimientos.

Durante 2010, año de cierre de los festejos de los 15 años de autonomía funcional de nuestra Institución, las tareas de fiscalización y control llevadas a cabo mediante el programa regular de inspecciones y evaluaciones confirman que las instalaciones bajo control regulatorio operaron normalmente desde el punto de vista de la seguridad radiológica y nuclear, las salvaguardias y protección y seguridad física, y cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos por el país.

En materia de monitoreo ambiental, la ARN cumplió con su plan anual de mediciones de control ambiental alrededor de las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible, con el objeto de proteger a la población y al medioambiente. Asimismo, se cumplió con el plan de medición de gas radón en el interior de viviendas de la República Argentina.

Los laboratorios de medición de la ARN operaron normalmente durante el año, cumpliendo un conjunto específico de normas de alta exigencia y participando, como lo hacen desde hace varios años, de intercomparaciones de carácter internacional. Al respecto, cabe destacar que todas las mues-

tras son procesadas y evaluadas en los laboratorios de la ARN, acreditados bajo norma internacional IRAM 301 ISO/IEC 17025/2005 del Organismo Argentino de Acreditación (OAA), miembro de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC, por su sigla en inglés).

Este año recibió acreditación del OAA el Ensayo Dosimetría Biológica (citogenética) del Laboratorio de Dosimetría Biológica. A su vez, se inició el proceso de reacreditación de los Laboratorios de Control Ambiental, estimándose obtener el dictamen final en los primeros meses de 2011.

Por su parte, el Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas y Nucleares, operativo las 24 horas durante los 365 días del año, participó en los ejercicios de aplicación de simulacros de acuerdo a los planes de contingencia de centrales nucleares, centros atómicos e instalaciones nucleares. En particular, durante 2010 se realizó satisfactoriamente un simulacro de accidente nuclear en la Central Nuclear Embalse, incluyendo como elemento relevante la participación activa de las instituciones locales, de la población y sus organizaciones.

Desde el punto de vista de la capacitación y entrenamiento, la ARN continuó con el dictado de los cursos de posgrado en materia de protección radiológica y seguridad nuclear, abarcando todas las áreas de entrenamiento de interés de esta institución. Dichos cursos se encuentran certificados por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

La trayectoria de Argentina en la materia, sustentada en sus cursos de posgrado y otras capacitaciones en esta temática y la formación de casi 900 profesionales de la región latinoamericana y del Caribe, sumada a la decisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de construir competencias en seguridad mediante la capacitación y la gestión del conocimiento, ha llevado al OIEA a establecer con la ARN un compromiso de apoyo a esta actividad.

En ese sentido, el Gobierno de la República Argentina ha firmado el 30 de septiembre de 2008 el Acuerdo de Largo Plazo con el OIEA, por el cual nuestro país asume la responsabilidad de ser el Centro de Capacitación Regional en América Latina y el Caribe para la Seguridad Nuclear, Radiológica, del Transporte y de los Desechos.

Consustanciados con el proyecto de desarrollo, a nivel industrial, científico y tecnológico, delineado por el Gobierno Nacional en cuanto a la función estratégica que implica la opción nuclear, la ARN avanzó sustancialmente con el proceso de licenciamiento de la Central Nuclear Atucha II habiéndose efectuado una reevaluación integral de todos los aspectos concernientes a la Licencia de Construcción.

A su vez y con el objeto de dar respuesta a los aspectos regulatorios que conlleva el relanzamiento del Plan Nuclear Argentino, la ARN ha definido acciones estratégicas tendientes a dar una respuesta eficiente al nuevo escenario planteado.

En esa línea de acción, otras tareas cumplidas durante el año consistieron en evaluaciones de seguridad nuclear para las centrales nucleares en operación, relacionadas con la extensión de su vida útil, como así también algunas relacionadas con los proyectos del reactor CAREM, la reactivación del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu y de la Cuarta Central Nuclear.

En cuanto a su proyección internacional, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la ARN se integró al equipo argentino en la Cumbre Presidencial sobre Seguridad Física Nuclear que tuvo lugar en Washington en abril de 2010.

Asimismo, resulta de una alta significación los avances en la integración y cooperación bilateral en el campo de los usos pacífico de la energía nuclear y la no proliferación con la República Federativa del Brasil, a través del Comité de Política Nuclear y de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC).

Finalmente, se presenta este Informe Anual de Actividades de la ARN en el año del Bicentenario y luego de haber cerrado los festejos de los 15 años de desarrollo institucional en un marco de autonomía funcional, con el firme compromiso de garantizar a la sociedad argentina y a la comunidad internacional la protección y seguridad radiológica y nuclear, la aplicación de salvaguardias y la protección y seguridad física. Es por ello que seguimos trabajando con rigurosidad técnica y responsabilidad social en el fortalecimiento de nuestro sistema de control y fiscalización de todas las actividades que involucran la utilización de materiales nucleares y/o radiactivos.

Estos logros ocurren cuando se trabaja comprometidos con el país, el tema y la institución. Gracias al personal de la ARN que tiene claro el por qué de nuestra misión y el compromiso social que significa ser el garante del nivel de seguridad, el que permite que nuestro Pueblo usufructúe el bienestar que puede brindar el desarrollo nuclear con un riesgo acotado y controlado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2011



Dr. Francisco SPANO
Presidente del Directorio de la
ARN